

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 30** *Resolución de 14 de noviembre de 2018, del Ayuntamiento de Berja (Almería), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 123, de 28 de junio de 2018, y en el «BOJA» número 220, de 14 de noviembre, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un (1) puesto de Jefe del Cuerpo de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Plazas de cometidos especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Berja.

Berja, 14 de noviembre de 2018.—El Alcalde, Antonio Torres López.